

LA SUPLICA DEL EBRIO

Señor Ministro:

Me apellido Ubilla y soy natural de Tomé; pero mi nombre no hace al caso. El vino, que tanto lustre sabe dar a quienes lo producen, deja en la sombra a quienes lo consumen.

Como es lógico, usted no me conoce.

Bástele, pues, señor Ministro, saber que soy uno de los tantos ciudadanos que cooperan con tesón al engrandecimiento de la industria vinícola y también, accidentalmente, a la colocación del excedente de cebada y obión que, por deficiencias de medios de transportes, queda en el país.

En calidad de Ministro de Agricultura, me evita insistir acerca de la importancia decisiva de tal cooperación a mis propósitos de fomento y protección de dicha industria.

Se imaginará, pues, la sorpresa con que ayer, en el Bar "La Bola de Fuego", donde ejerzo habitualmente mis funciones, me impuse de un insólito proyecto.

¡Que incomprensión, que ingratitud! Una verdadera puñalada por la espalda, como diría don Arturo Olavarría!

Créame, señor Ministro, que tuve que pedir un pisco doble para sobreponerme a la emoción. Así y todo las letras me bailaban.

"El delito de ebriedad no se podrá pagar con dinero", - decía el diario - "La pena de trabajos sin remuneración es incommutable". "La práctica aconseja terminar con el sistema actual, porque es la única manera de defender a la familia honesta". "Mientras el ebrio esté preso, la familia recibirá un subsidio fiscal".

- ¡Mozo, otro pisco! - alcancé a gritar con voz entrecortada. Ya no eran solo las letras sino el bar entero el que bailaba ante mis ojos una danza macabra. La mesa misma en que apoyaba los codos temblorosos, se inclinaba se torcía, parecía hundirse, ni más ni menos que si hubiera sido la mesa del Partido Radical. Por un momento me sentí el señor Larca. Me aferraba a ella con desesperación y entretanto sentía un deseo loco de olvidar, de olvidar todo, como usted señor Ministro... Sí, sí, porque usted todo lo ha olvidado; consideraciones, ingratitud para con el

consumidor, respeto a una existencia consagrada por entero al progreso de la vinicultura...

¡Trabajos forzados para el ciudadano que, tras un momento de euforia, se bambolea y da traspies al par que el régimen!

¡Prisión incommutable para el incondicional que, por asemejarse a su modelo, choca como un ferrocarril, no le importa un bledo el costo de la vida, se ríe de la inflación y hasta encuentra acertado el Proyecto Económico!

Persecución al valiente que es capaz de gritar aunque lo maten: "¡Vivan la inflación!" "¡Mueran los pobres!" "¡Arriba las contribuciones!" "¡Abajo los superavits!" "¡Hurra por los confidentiales!" "¡Vivan los honestos y capaces!"

Muy bonito.

Luego algún médico ilustre afirmará que el vino es saludable, que abunda en vitaminas, que tiene un alto poder bactericida.

¡Y palos, como dice mi colega Bías, al que acostumbre a desinfectarse con frecuencia!

¿Dónde está la tradición de que en Chile el borracho es "un animal sagrado"?

Bestia de labor, querrán decir. ¡En la cárcel y echando los pulmones para mantener a los de afuera!

Antes el ebrio, a lo menos en el seno del hogar, gozaba de ciertos privilegios:

No trabajaba y, si caía preso, la familia se apretaba la barriga y echaba el kilo para libertarlo.

Ahora, con su disolvente proyecto de ley, va a pasar todo lo contrario.

El marido, se sabriaga, cae preso y la familia teca a gloria. ¡Queda mejor que antes!

Cuanto gana el infeliz con su trabajo, - cuatro días de prisión incommutable -, lo percibe el Gobierno y se lo pasa a la mujer del prisionero. ¡Que va a tener interés en libertarlo! Todo lo contrario.

Es fijo que, en cuanto el hombre vuelve a casa, la señora con el pretexto de celebrar su libertad, le tiene una botellita de aguardiente...

¡Otra vez a la cárcel! Cuatro días más de trabajos forzados, si es que

no le aplican otro por la reincidencia, y vuelta a trabajar para la esposa e hijos.

Libertad, celebración, y... de nuevo el ciclo eterno.

¿Que saca el desdichado con que la señora se haga lenguas, contando a las vecinas, su desprendimiento y laboriosidad?

- ¡Bebe solo una vez cada cuatro días - dirá - y todo el resto trabaja como un negro, sin dejarse un centavo para él! ¡No hay como tener un marido borracho!

No será raro, pues, que las mujeres se pirren por casarse con un ebrio consuetudinario.

Los sobrios, en cambio, van a quedar descalificados.

¿Es esto moral? ¿Es esto razonable?

Deje las cosas como están, señor Ministro.

En estos tiempos de alza de las subsistencias, no hay que mirar con malos ojos, a los que nos preocupamos, tan solo de la bebida.

El peso se ha achicado a la mitad, ¿por qué perseguir a los que lo ven doble?

Centro de Estudios de Lectura ONIWA

Además, el porvenir no es halagüeño. Cualquier ciudadano en sus cinco sentidos, no puede verlo sin horror, y no olvide, señor Ministro, que el alcohol es una forma de anestesia.

El vino alegra el corazón - dice la Biblia.

Deje las cosas como están, señor Ministro.

Es gracia. - Tomás Ubilla. -

(Por la copia)

P.

25 de Julio de 1943.